



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

044-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.146/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Enfermería da el V°B° a la solicitud de la Lic. Angélica Alarcón Aparicio –Profesor Adjunto Exclusivo, para el pago de la “Maestría en Salud Materno Infantil”, organizado por la Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 06/13 y 55/13, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 03/13 del 26-03-13 y N° 11/13 del 20-08-13, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/13 del 26-03-13 y N° 11/13 del 20-08-13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic. Angélica Alarcón Aparicio – Profesor Adjunto Exclusivo, la suma de \$ 3.060.- (PESOS TRES MIL SESENTA) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la “Maestría en Salud Materno Infantil”, organizado por la Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 3.060.- (PESOS TRES MIL SESENTA) en la partida



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

044-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.146/13

3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA DEL PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa